



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 523

Bogotá, D. C., martes, 17 de julio de 2018

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 27 DE 2018**

(mayo 30)

Legislatura 2017-2018

(Segundo Periodo)

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día miércoles 30 de mayo de 2018, siendo las 10:30 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el salón de sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Fue presidida la sesión por su Presidente, el honorable Representante Carlos Arturo Correa Mojica.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Presidente:**

Un saludo a los Honorables Congresistas que nos acompañan, a todas las personas que están con nosotros, a la Mesa Directiva. Señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Siendo las 11:55 de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Bravo Realpe Óscar Fernando

Buenahora Febres Jaime

Caicedo Sastoque José Edilberto

Correa Mojica Carlos Arturo

Díaz Lozano Élbirt

García Gómez Juan Carlos

Marulanda Muñoz Norbey

Molina Figueredo John Eduardo

Navas Talero Carlos Germán

Pedraza Ortega Telésforo

Roa Sarmiento Humphrey

Zambrano Eraso Béner

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Bedoya Pulgarín Julián

Cabal Molina María Fernanda

Chacón Camargo Alejandro Carlos

De la Peña Márquez Fernando

Hoyos Mejía Samuel Alejandro

Jiménez López Carlos Abraham

Lara Restrepo Rodrigo

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Penagos Giraldo Hernán

Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Rodríguez Rodríguez Édward David

Rojas González Clara Leticia

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Santos Ramírez José Neftalí

Suárez Melo Leopoldo

Vanegas Osorio Albeiro

**Con excusa adjunta:**

Osorio Aguiar Carlos Édward  
 Pereira Caballero Pedrito Tomás  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Valencia González Santiago

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio. Igualmente quiero dejar una constancia, a solicitud de la mayoría del Partido Liberal quienes se encuentran en Bancada desde las 11:00 de la mañana.

**Presidente:**

Señora Secretaria, por solicitud de la reunión de Bancada, se citó a las 11:30 de la mañana el Partido Liberal, ellos tenían Bancada a las 10:00, yo les pido pues obviamente, ellos están tomando sus decisiones y es entendible, comprensible, pero no sobra hacerles un llamado a ellos y decirles que ya se está en la Comisión, se está iniciando y hay unos proyectos importantes y nos gustaría y necesitamos contar con la presencia de ellos.

Habiéndose registrado quórum deliberatorio, señora Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2017-2018  
 SALÓN DE SESIONES  
 DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles treinta (30) de mayo de 2018

11:30 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Aprobación de actas**

Actas Legislatura 2017-2018

(Ver actas)

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
20	Abril 4 de 2018	215 de 2018
21	Abril 11 de 2018	216 de 2018
22	Abril 17/2018	217 de 2018

**III**

**Proyectos en primer debate para discusión y votación**

1. **Proyecto de Ley Estatutaria número 103 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria número 1475 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Dídier Burgos Ramírez*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Buenahora Febres*.

Proyecto publicado: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1025 de 2017.

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 170 de 2017 Cámara, 001 de 2017 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: honorables Senadores *Carlos Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Galán Pachón, Luis Fernando Velasco Chávez, Javier Tato Álvarez Montenegro, Javier Mauricio Delgado Martínez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Hernán Francisco Andrade Serrano, Iván Cepeda Castro, William Jimmy Chamorro Cruz, Iván Duque Márquez, Doris Clemencia Vega Quiroz, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg Marún, Antonio José Navarro Wolff, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Fernando Mota Solarte*, con el acompañamiento del Ministro del Interior, doctor *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponente: honorable Representante *Bérner León Zambrano Eraso*.

Texto aprobado Plenaria Senado (2ª vuelta). *Gaceta del Congreso* número 150 de 2018.

Ponencia Primer Debate (2ª vuelta). *Gaceta del Congreso* número 240 de 2018.

3. **Proyecto de Ley Orgánica número 040 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eloy Chichi Quintero Romero*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*.

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 615 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 862 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 030 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Bogotá”.

Autor: honorable Representante *Clara Leticia Rojas González*.

Ponentes: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González –C–, Jaime Buenahora Febres –C–, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth*

*Lozano Correa, Fernando de la Peña Márquez, Telésforo Pedraza Ortega y María Fernanda Cabal Molina.*

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 614 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 718 de 2017.

Comentarios Minhacienda

5. **Proyecto de ley número 048 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 233 de la Ley 5 de 1992.

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero*.

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 617 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 769 de 2017.

6. **Proyecto de ley número 308 de 2017 Cámara, 32 de 2016 Senado**, por medio de la cual se adiciona el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en materia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

Autor: honorable Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: honorable Representante *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*.

Texto Aprobado en Plenaria de Senado. *Gaceta del Congreso* número 528 de 2017.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 786 de 2017.

7. **Proyecto de ley número 326 de 2017 Cámara, 85 de 2016 Senado**, por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.

Autores: honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango* y los honorables Senadores *Carlos Enrique Soto Jaramillo, Óscar Mauricio Lizcano Arango*.

Ponente: honorable Representante *Elbert Díaz Lozano*.

Texto aprobado en Plenaria de Senado. *Gaceta del Congreso* número 514 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 745 de 2017.

8. **Proyecto de Ley Orgánica número 191 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la distribución de competencias de ordenamiento territorial de la Nación consagradas en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez López*.

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 1089 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 151 de 2018.

9. **Proyecto de ley número 320 de 2017 Cámara, 141 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica el Decreto ley 1260 de 1970 sobre el estatuto del registro del estado civil de las personas y se adiciona la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Ponente: honorable Representante *Harry Giovanni González García*.

Texto aprobado en Plenaria de Senado. *Gaceta del Congreso* número 514 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 808 de 2017.

10. **Proyecto de ley número 070 de 2017 Cámara**, por el cual se adiciona Ley 1098 de 2006, artículos 25 y 39 numeral 4 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *María Regina Zuluaga Henao, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Santiago Valencia González, Esperanza María de los Angeles Pinzón de Jiménez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Rubén Darío Molano Piñeros, Marcos Yohan Díaz Barrera, Carlos Alberto Cuero Valencia*.

Ponente: honorable Representante *Santiago Valencia González*.

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 677 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 973 de 2017

11. **Proyecto de ley número 321 de 2017 Cámara, 71 de 2016 Senado**, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 1454 de 2011.

Autor: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponente: honorable Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Texto aprobado en Plenaria de Senado. *Gaceta del Congreso* número 514 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2017.

12. **Proyecto de ley número 207 de 2018 Cámara, 138 de 2017 Senado**, por medio del cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.



Autores: honorables Senadores *Roosvelt Rodríguez Rengifo, Alexánder López Maya, Édison Delgado Ruiz, Jorge Iván Ospina Gómez, Roy Leonardo Barreras Montealegre*, los honorables Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Sinisterra Valencia, Álvaro López Gil, Élburt Díaz Lozano, Heriberto Sanabria Astudillo, Fabio Alonso Arroyave Botero, Carlos Alberto Cuero Valencia, Carlos Abraham Jiménez López, Nancy Denise Castillo García, Guillermina Bravo Montaña, Ana Cristina Paz Cardona, José Luis Pérez Oyuela, Rafael Eduardo Palau Salazar*.

Ponentes: honorables Representantes *Élburt Díaz Lozano –C–, Heriberto Sanabria Astudillo, Carlos Abraham Jiménez López, María Fernanda Cabal Molina, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán*

*Navas Talero y Fernando de la Peña Márquez.*

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 868 de 2017.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 156 de 2018.

**13. Proyecto de Acto Legislativo número 223 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua.**

Autores: honorables Representantes *Efraín Antonio Torres Monsalvo, Hernando José Padauí Álvarez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Eduardo José Tous de la Ossa, Cristóbal Rodríguez Hernández, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Carlos Arturo Correa Mojica, Nery Oros Ortiz, John Eduardo Molina Figueredo, Alfredo Guillermo Molina Triana, Fernando de la Peña Márquez, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Juan Felipe Lemos Uribe, León Darío Ramírez Valencia, Christian José Moreno Villamizar, Sara Elena Piedrahíta Lyons.*

Ponente: honorable Representante *Óscar Fernando Bravo Realpe.*

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 134 de 2018.

Ponencia Primer Debate (1.<sup>a</sup> vuelta). *Gaceta del Congreso* número 210 de 2018.

**14. Proyecto de Ley Orgánica número 224 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 5<sup>a</sup> de 1992 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Orlando Anibal Guerra de la Rosa.*

Ponente: honorable Representante *Harry Giovanni González García.*

Proyecto publicado. *Gaceta del Congreso* número 134 de 2018.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 221 de 2018.

**15. Proyecto de ley número 005 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal en contra de la corrupción. Acumulado con los Proyectos de ley número 16 de 2017 Senado, Proyecto de ley número 47 de 2017 Senado, Proyecto de ley número 52 de 2017 Senado, Proyecto de ley número 109 de 2017 Cámara y Proyecto de ley número 114 de 2017 Cámara.**

Autores: Fiscal General de la Nación, doctor *Néstor Humberto Martínez Neira.*

Honorables Senadores *María del Rosario Guerra de La Esperilla, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Éverth Bustamante García, Fernando Nicolás Araújo Rumié* y los honorables Representantes *Samuel Alejandro Hoyos Mejía y Édward David Rodríguez Rodríguez;* Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero.*

Ponentes: honorables Representantes *Heriberto Sanabria Astudillo –C–, Miguel Ángel Pinto Hernández, José Edilberto Caicedo Sastoque, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Fernando de la Peña Márquez, Édward David Rodríguez Rodríguez.*

Proyectos Publicados. *Gaceta del Congreso* números 587 de 2017, 721 de 2017, 739 de 2017

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 132 de 2018.

Enmienda Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 240 de 2018.

#### IV

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8°. Acto Legislativo número 1 de 2003)

#### V

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Carlos Arturo Correa Mojica.*

El Vicepresidente,

*Carlos Abraham Jiménez López.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente y aún continuamos con quórum deliberatorio. Igualmente, manifiesto a usted, señor Presidente, que hay una proposición de modificación del Orden del Día.

**Presidente:**

Señora Secretaria por favor sírvase leer la proposición, que está radicada.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

Proposición de cambio en el Orden del Día: Me permito poner en consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la presente proposición de modificación del Orden del Día establecido para el día 30 de mayo de 2018, en el sentido de que el punto V “Lo que propongan los Honorables Representantes” pase a ser punto III.

Cordialmente,

*Angélica Lozano Correa.*

Hay algunas proposiciones señor Presidente en la Secretaría; entonces, la doctora Angélica lo que está proponiendo es que antes de entrar a discutir y votar los proyectos se discutan las proposiciones.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Gracias Presidente, es para solicitarle muy comedidamente a usted. Yo me permití enviarle una comunicación en mi condición de Ponente que usted tuvo la amabilidad de nombrarme en reemplazo de la doctora Clara Rojas, creo que era la Ponente del proyecto de ley y el tratamiento alternativo para los pequeños cultivadores, el doctor Harry González pidió que se hiciera una Audiencia Pública, señor Presidente y yo hablé con el doctor Juan Manuel Galán ayer y con el propio Fiscal General y le dije ayer al Representante Harry González que él estaba pidiendo que se hiciera en Florencia, el Fiscal nos aconsejó que por qué no se hacía aquí con televisión en directo y él mismo podría venir.

De tal manera que yo lo que le voy a pedir el favor es de que le dicten la Resolución y le puedan fijar una fecha de acuerdo con el Representante González para hacer esa Audiencia. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted Representante. Representante Telésforo la Mesa Directiva redactará la resolución y fijará una fecha para la Audiencia. Señora Secretaria certifique el quórum existente en este momento por favor.

**Secretaria:**

Señor Presidente seguimos con quórum deliberatorio, nos falta un Representante para el quórum decisorio.

**Presidente:**

Ok. Representante Jaime Buenahora tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:**

Muchas gracias señor Presidente. Quería saludarlo a usted como Presidente de la Comisión y a todos los presentes. Pedirle un gran favor dejando una Constancia, es que este Proyecto que aparece como primer punto en el Orden del Día relacionado con el mejoramiento de algunos artículos de la Ley 1475, en la práctica no alcanzará a cumplir el trámite Legislativo, por lo cual consideraría yo que una discusión y un debate sobre este tema que entre otras dimos en alguna Sesión pasada con una intervención importante de Telésforo Pedraza, sobre las firmas que se recogieron por los candidatos a la Presidencia de la República nos demuestra que realmente el tema es muy, muy importante y que ojalá el próximo Congreso lo aborde con toda seriedad. Aquí estarán figuras importantísimas, me complace saber que el doctor Navas Talero por ejemplo estará y así también Béner Zambrano, no más que dos de los que hay hoy presentes acá, de los que están en este momento en el quórum deliberatorio, ah Juan Carlos García, mi paisano Senador de la República ni más ni menos, me quito el sombrero.

De manera que tres de quienes estamos integrando este quórum deliberatorio y quería recordarles que el tema es sensible, es muy importante basta analizar los resultados de la Primera Vuelta Presidencial, para comprender el golpe tan fuerte que recibió la institucionalidad partidista y uno puede decir muchas cosas y puede hacer grandes análisis alrededor de la votación de este pasado domingo, pero quíerese o no salvo el Candidato Duque que representa un Partido, hoy la mayor fuerza partidista de Colombia, el resto de los candidatos representaron movimientos por firmas, coaliciones no por partidos y en ese orden de ideas con todo el descrédito que aparentemente o que ciertamente tienen los partidos políticos, debo recordar lo siguiente: el 20 de julio de 1998 tomó posesión como Representante a la Cámara Germán Navas Talero, ¿me equivoco o no? El 20 de julio de 1998 tomó posesión como Representante a la Cámara por vez primera Béner Zambrano, ¿me equivoco Béner? Dos que continuarán. Juan Carlos García es otra generación, valioso, pero digo esto porque en la posesión de ese Congreso el 20 de julio de 1998, la última frase del discurso, del Padre de nuestro compañero Valencia, fue ni más ni menos la siguiente, la última frase “O cambiamos o nos cambian”, hay que tener memoria institucional y política.

Eso pasaba hace veinte años, Fabio Valencia Cossio, lo mismo sucede hoy y si usted mira el panorama en los Estados Unidos, para ver la crisis

partidista que le abrió camino a Trump concluye lo mismo, igual ocurrió en Francia en donde termina de Presidente Macron alejado de todo el sistema partidista. Entonces los resultados nos llevan a estas reflexiones y por eso este proyecto es fundamental. Realmente ojalá quienes van a actuar a partir del 20 de julio lo promuevan; es una iniciativa que presentó Dídier Burgos, a quien le reconozco el esfuerzo, pero señor Presidente yo le solicito con todo respeto que no lo abordemos, porque no vamos a llegar a ningún lado, es mejor volverlo a presentar y sacar adelante el tema, repensar lo de las firmas, los movimientos por firmas y de verdad reforzar los partidos políticos porque a pesar de la crisis de los partidos en el mundo no hay un Sistema Democrático que funcione sin partidos políticos y sin parlamento. Muchas gracias.

**Presidente:**

Representante Jaime Buenahora muchas gracias. Señora Secretaria por favor certifique el quórum existente.

**Secretaria:**

Señor Presidente ya se ha registrado quórum decisorio; puede usted poner en consideración el Orden del Día con la modificación propuesta.

**Presidente:**

Siendo así, anuncio que se abre la discusión del Orden del Día con la modificación propuesta. Representante Clara Rojas tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Gracias señor Presidente. Pues yo lo que entiendo es que cuando hay una modificación propuesta por una persona tiene que estar en el recinto y no está. Ah no es que había dos la de Angélica también. Entonces al fin ¿cuál es la proposición? Ah listo no, no perdón es que no había entendido. Gracias.

**Presidente:**

Representante Clara, también hay una proposición de la Representante Angélica Lozano, en el entendido de que se altere el Orden del Día y la Secretaría me confirmará una información que voy a dar y es que el punto cinco, el punto de proposiciones pase a primer punto de Orden del Día señora Secretaria, ¿así es?

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Una proposición es la de la doctora Angélica que el punto quinto pase al punto dos y una proposición del doctor Jaime Buenahora en el sentido en el que el punto tres en la discusión y votación de proyectos está de primero el proyecto de ley estatutaria que él retira, se aplaza esa discusión y votación de ese proyecto señor Presidente.

**Presidente:**

Ok. Seguimos en discusión del Orden del Día. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas y después el Representante Béner Zambrano.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Mire, yo no quiero pelear con nadie, pero si mi amiga no está acá, no hay por qué modificar el Orden del Día no estando ella yo considero que debemos tramitar aquel que es Ponente el doctor Béner Zambrano, que es el doctor Bravo, que tienen interés y están aquí y lógicamente le corresponde en orden a ellos porque el doctor Buenahora muy acertadamente dijo que no tramitaban un proyecto, porque ya se caía por el tiempo, el orden que sigue es el del proyecto de Béner y de Bravo. Gracias.

**Presidente:**

Listo ya. Siendo así cerramos la discusión del Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión con la modificación propuesta por el Representante Jaime Buenahora?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba señor Presidente el Orden del Día con la única modificación en el punto tres, que el punto uno se aplaza.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Segundo, aprobación de actas. Acta número 20 de abril 4 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 215 del 2018; Acta número 21 de abril 11 de 2018, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 216 del 2018; Acta número 22 de abril 17 de 2018 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 217 de 2018.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

**Presidente:**

En consideración las actas leídas, anuncio que se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí las aprueba señor Presidente con la constancia del doctor Neftalí Santos, que cuando se discutieron esas sesiones él se encontraba incapacitado.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Tercero, Proyectos en Primer Debate para discusión y votación.



Primero, **Proyecto de Acto Legislativo número 170 de 2017 Cámara, 001 de 2017 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.

Autores los Senadores *Carlos Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Galán Pachón, Luis Fernando Velasco Chávez, Javier Tato Álvarez Montenegro Javier Mauricio Delgado Martínez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo*, y otros.

Ponente el honorable Representante *Bérner Zambrano Eraso*.

Texto aprobado Plenaria Senado en segunda vuelta, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 150 de 2018.

Ponencia para Primer Debate en segunda vuelta publicada en la *Gaceta del Congreso* número 240 de 2018.

Ha sido leído el primer punto de discusión y votación de Proyectos señor Presidente.

**Presidente:**

Señora Secretaria por favor sírvase leer la proposición con que termina el Informe de la Ponencia.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

**Proposición:**

Con base en las razones anteriores, propongo a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate en segunda vuelta, al Proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2017 Senado, 170 de 2017 Cámara, de acuerdo al texto aprobado en el Senado, *por medio del cual se modifican los artículos 356 y 328 de la Constitución Política de Colombia. Bérner Zambrano Eraso.*

Ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Presidente:**

En consideración el Informe de la Ponencia, anuncio que se abre su discusión. Representante Bérner Zambrano tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Bérner Zambrano Eraso:**

Bueno Presidente en primer lugar agradecerles a todos los aquí presentes esta es una iniciativa presentada por el Ministro del Interior y lógicamente coadyuvada por todas las Bancadas, aquí están apoyando del Senado, las Bancadas que tienen asiento en el Congreso, es un proyecto de tres artículos haciendo justicia con el municipio de Tumaco, donde estamos declarándolo Distrito Especial, Turístico, Portuario. Comentarles que esta iniciativa ya se había presentado en el 2007, doctor Hernán Penagos, en el 2007 la Corte lo declaró inexecutable porque no fue tratado en una

de las Comisiones, no fue tratado, entonces una ciudadana lo demandó y la Corte le dio la razón. Tres artículos incluyendo el de la vigencia, estamos modificando el 328 y el 356 de la Constitución, donde se incluye únicamente las palabras “y Tumaco”. Declarando Distritos Especiales los que venían y Tumaco, sobra aclararles, mencionarles yo no voy a ser la persona que esté interesada en echarle más dificultades a este municipio de Tumaco que ustedes conocen, todos los días problemas, allá hay problemas de las bandas criminales, de la guerrilla, es el municipio con mayores hectáreas de coca sembrada y yo creo que le hace a uno mucho daño con estos comentarios. Lo que tenemos es que ver cómo nosotros contribuimos a sacar este municipio del departamento de Nariño adelante.

Y es a través de este beneficio y en buena hora que el Ministro del Interior lo viene apoyando, ya estamos en el penúltimo Debate de un Acto Legislativo, en el penúltimo, de no aprobarse hoy pues lógicamente el riesgo de que el proyecto no saldría y no le estaríamos haciendo esa ayuda que necesita, no solamente diría yo el departamento de Nariño sino más que nunca el municipio de Tumaco, si ustedes ven problemas del Guacho allá, el problema de las torres eléctricas que las vuelan cada ocho días y merece tener un trato especial este municipio. Agradeciéndoles pues que hayan venido, un momento difícil de Sesionar, pero casi que charlamos uno por uno con todos ustedes, nos firmaron un documento de hacer presencia en esta Sesión, entonces yo veo que el doctor Óscar también como nariñense y que ha venido lógicamente apoyando esta iniciativa hará su intervención y que nos acompañen señor Presidente necesita el proyecto lógicamente de mayoría calificada entonces vamos a ser, pedirles que no se retiren, pues son tres artículos no más y que nos demos el tiempo necesario para obtener los dieciocho votos que requerimos.

Muchas gracias a ustedes, también la Mesa Directiva por haber citado a esta sesión con este objetivo de sacar este acto legislativo adelante. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted Representante. Seguimos en discusión del Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. Señora Secretaria por favor llame a lista para votar el Informe de Ponencia.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Llamo a lista para la votación de la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Honorables Representantes**

Bedoya Pulgarín Julián	No votó
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Sí

Cabal Molina María Fernanda	No votó
Caicedo Sastoque José Edilberto	No votó
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No votó
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	No votó
Díaz Lozano Élberty	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
González García Harry Giovanni	No votó
Hoyos Mejía Samuel Alejandro	No votó
Jiménez López Carlos Abraham	Sí
Lara Restrepo Rodrigo	No votó
Lozano Correa Angélica Lisbeth	Sí
Marulanda Muñoz Norbey	Sí
Molina Figueredo John Eduardo	Sí
Navas Talero Carlos Germán	Sí
Osorio Aguiar Carlos Édward	Excusa
Pedraza Ortega Telésforo	Sí
Penagos Giraldo Hernán	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Excusa
Pinto Hernández Miguel Ángel	No votó
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	No votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	No votó
Rojas González Clara Leticia	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	No votó
Santos Ramírez José Nefthalí	Sí
Suárez Melo Leopoldo	Sí
Valencia González Santiago	Excusa
Vanegas Osorio Albeiro	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Puede cerrar la votación señor Presidente.

**Presidente:**

Se cierra la votación. Señora Secretaria por favor informe el resultado.

**Secretaria:**

Presidente han votado diecinueve (19) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa. En consecuencia, la proposición con que termina el Informe de Ponencia ha sido aprobada con la mayoría absoluta por tratarse de un Acto Legislativo en segunda vuelta.

**Presidente:**

Articulado.

**Secretaria:**

Señor Presidente. La ponencia de primer debate en segunda vuelta propone que se apruebe el mismo texto que fue aprobado en la Plenaria de Senado el cual consta de tres artículos incluida la vigencia, si usted a bien lo tiene los puedo leer.

**Presidente:**

Señora Secretaria sírvase leer los artículos.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

Artículo 1°. El inciso número 12 del artículo 356 de la Constitución Política quedará así: Las ciudades de Buenaventura y Tumaco se organizan como Distritos Especiales, Industriales, Portuarios,

Biodiversos y Ecoturísticos. Su régimen político, fiscal y administrativo será el que determinen la Constitución y las leyes especiales, que para el efecto se dicten, y en lo no dispuesto en ellas, las normas vigentes para los municipios.

Artículo 2°. El artículo 328 de la Constitución Política quedará así:

**Artículo 328.** El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y Barranquilla conservarán su régimen y carácter, y se organiza a Buenaventura y Tumaco como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico.

Artículo 3°. Este Acto Legislativo rige a partir de su promulgación.

Cordialmente,

*Béner Zambrano.*

Ha sido leído el articulado señor Presidente, no hay ninguna proposición en la Secretaría, puede usted ponerlo en consideración y votación en bloque.

**Presidente:**

Anuncio que se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria por favor llame a lista para votar el articulado.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente llamo a lista para la votación del articulado.

**Honorables Representantes**

Bedoya Pulgarín Julián	No votó
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Sí
Cabal Molina María Fernanda	No votó
Caicedo Sastoque José Edilberto	No votó
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No votó
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	No votó
Díaz Lozano Élberty	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
González García Harry Giovanni	No votó
Hoyos Mejía Samuel Alejandro	No votó
Jiménez López Carlos Abraham	Sí
Lara Restrepo Rodrigo	Sí
Lozano Correa Angélica Lisbeth	Sí
Marulanda Muñoz Norbey	Sí
Molina Figueredo John Eduardo	Sí
Navas Talero Carlos Germán	Sí
Osorio Aguiar Carlos Édward	Excusa
Pedraza Ortega Telésforo	Sí
Penagos Giraldo Hernán	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Excusa
Pinto Hernández Miguel Ángel	No votó
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	No votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	Sí
Rojas González Clara Leticia	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó



Sánchez León Óscar Hernán	No votó
Santos Ramírez José Neftalí	Sí
Suárez Melo Leopoldo	Sí
Valencia González Santiago	Excusa
Vanegas Osorio Albeiro	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Presidente, puede cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación; señora Secretaria informe el resultado por favor.

**Secretaria:**

Señor Presidente han votado veinte (20) Honorables Representantes todos de manera afirmativa. En consecuencia, el articulado ha sido aprobado con la mayoría absoluta requerida.

**NOTA SECRETARIAL**

La Secretaría de la Comisión Primera Constitucional y Permanente deja constancia de que por error de conteo en la votación de los tres artículos del Proyecto de Acto Legislativo número 170 de 2017 Cámara, 001 de 2017 Senado, *por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia*, se registraron votando veinte (20) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa.

Se corrige que la votación real fue de la siguiente manera: Votaron veintiún (21) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa.

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo,*  
Secretaria Comisión Primera.

**Presidente:**

Título y pregunta.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Título *Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia*.

Y la pregunta por instrucción suya señor Presidente: ¿Quiere la Comisión Primera de la Cámara de Representantes que este proyecto pase a la Plenaria y se convierta en Reforma Constitucional?

**Presidente:**

En consideración el título y la pregunta, anuncio que se abre la discusión. Representante Angélica Lozano.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente llamo a lista.

**Honorables Representantes**

Bedoya Pulgarín Julián	No votó
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Sí
Cabal Molina María Fernanda	No votó
Caicedo Sastoque José Edilberto	No votó
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No votó
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí

De la Peña Márquez Fernando	No votó
Díaz Lozano Élbeth	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
González García Harry Giovanni	No votó
Hoyos Mejía Samuel Alejandro	No votó
Jiménez López Carlos Abraham	Sí
Lara Restrepo Rodrigo	Sí
Lozano Correa Angélica Lisbeth	Sí
Marulanda Muñoz Norbey	Sí
Molina Figueredo John Eduardo	Sí
Navas Talero Carlos Germán	Sí
Osorio Aguiar Carlos Édward	Excusa
Pedraza Ortega Telésforo	Sí
Penagos Giraldo Hernán	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Excusa
Pinto Hernández Miguel Ángel	No votó
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	No votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	Sí
Rojas González Clara Leticia	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	No votó
Santos Ramírez José Neftalí	Sí
Suárez Melo Leopoldo	Sí
Valencia González Santiago	Excusa
Vanegas Osorio Albeiro	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

**Secretaria:**

Puede cerrar la votación señor Presidente.

**Presidente:**

Se cierra la votación, por favor informar el resultado.

**Secretaria:**

Señor Presidente han votado veintiún (21) Honorables Representantes todos de manera afirmativa; en consecuencia, el título y la pregunta han sido aprobados con la mayoría exigida en la Constitución y la ley para los Proyectos de Acto Legislativo en Segunda Vuelta.

**Presidente:**

Vamos a designar al mismo Ponente y antes de continuar vamos a darle el uso de la palabra al Representante Óscar Bravo y a la Representante Angélica Lozano inmediatamente después.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Presidente, simplemente para agradecerles a los compañeros Representantes que hoy de una manera unánime han respaldado este proyecto que así sea una base normativa, teórica, pero favorece ampliamente lo que próximos Gobiernos puedan hacer por Tumaco. Agradecerle al Gobierno nacional por haber presentado este proyecto en compañía de varios Senadores y Representantes.

Y cómo quisiera yo reflejarles lo que se vive en Tumaco: Eso es un verdadero infierno, en Tumaco no hay posconflicto, en Tumaco hay conflicto, toda clase de males, hay Bacrim, hay ELN, hay

disidencias de las FARC, hay Águilas Negras, hay Rastrojos y ahora un famoso delincuente que apodan “El Guacho” que ni con seis mil hombres de las Fuerzas Militares hemos podido capturar o dar de baja.

De manera que yo sé que esto que ustedes y nosotros aprobamos hoy es teórico, es una base normativa, pero le servirá de herramienta al próximo Gobierno para emprender todas las acciones que todavía están pendientes de hacer en esa región que hoy tiene más coca que Perú, que hoy tiene más coca que Bolivia, es increíble el aumento de los cultivos de coca y la poca acción en materia de sustitución de cultivos.

Desde luego pedimos, reclamamos del Gobierno no solo su apoyo normativo sino su apoyo de hecho con esas gentes que están padeciendo todos los fenómenos de violencia que pueda imaginarse el ser humano en una región que podría ser un verdadero puerto sobre el Pacífico para conectarnos con la China de manera más fácil que por el Atlántico. Ojalá esto se traduzca en leyes que concreten un favorecimiento real a toda la población de Tumaco que desde luego acá ha tenido todo nuestro apoyo, al doctor Béerner que fue el ponente felicitarlo por la ponencia, por la forma como defendió el proyecto y ojalá que en Plenaria hagamos lo mismo. A todos ustedes, muchas gracias.

**Presidente:**

Representante Angélica Lozano tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Gracias a los colegas por no retirarse un momentico; aquí a Béerner lo tengo amarrado. Mañana vienen delegaciones del Caquetá, vienen de Villavicencio, de los gremios vienen la Asociación Nacional de Minería, la Asociación Nacional de Petróleo, viene el Alcalde de Muzo (Boyacá), el Director de Corpoamazonia, la Personera de San Vicente del Caguán, el Director de la Federación de Municipios, los Ministros de Minas, la Agencia Nacional de Minería y de Hidrocarburos y el Director de la ANLA, ¿A qué vienen? A una Audiencia Pública que esta Comisión aprobó sobre el Proyecto de Concertación Minera.

Pero me han amenazado con denunciarme por hacer esa Audiencia construida con los colegas de otros partidos, porque la Audiencia no tiene resolución con fecha y no tiene resolución con fecha porque el Vicepresidente de la Comisión abusando del poder se niega a firmarla. Yo le informo a la Comisión que vamos a hacer la audiencia con o sin resolución, el abuso de poder es un peligro y no le voy a decir a medio Gobierno, a las comunidades del Caquetá hasta La Guajira que pierdan el pasaje y se devuelvan porque aquí hay un capricho, un señor con poder y caprichoso

que quiere obstruir una peligrosísima Audiencia Pública de Concertación Minera.

Le pido a la Comisión que se adelante el punto de proposiciones para que se apruebe la proposición con fecha de 31 de mayo para que Harry González, que trae comunidad y entidades del Caquetá, para que el colega del Cesar, para que los señores del Casanare puedan hablar los invitados, porque nosotros escuchamos, las Audiencias Públicas son para escuchar a los invitados, vamos a escuchar a los gremios, a las entidades, a las comunidades, pero sin la firma del Vicepresidente no se puede.

Entonces les pido que votemos la proposición que reconfirma la Audiencia aprobada, pero le agregamos la fecha 31 de mayo, porque el abuso de poder es un peligro y si no entiende que el mundo y el país cambió los va a arrastrar la corriente. Triplicamos en votación a Vargas Lleras porque el abuso de poder no les da, es mejor que lo entiendan hoy Abraham y entiéndalo ya, porque yo voy a hacer la Audiencia con o sin resolución y vamos a decir que es una Audiencia dizque sin resolución porque por abuso de poder el Vicepresidente no cumple su trabajo, sino que obstruye el trabajo de la Comisión.

**Presidente:**

El Vicepresidente me está solicitando el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:**

Le agradezco tanto Angélica que haya traído ese debate acá y quiero contarles a los compañeros qué sucedió. Recuerden que hace quince días se habló de la minería y eso está bien y yo la iba a acompañar a usted, pero me alegra que el adalid de la moral de la Comisión que dice que hay que respetar la ley por encima de todo la incumpla usted, riase Angélica, usted sabe que aquí no hay persona que no se haya metido en peleas personales como yo, jamás he insultado a ninguno de mis compañeros en esta Comisión y me reconocen que siempre he ponderado los debates políticos.

A mi oficina llegó una carta invitando a una Audiencia que fue aprobada en esta Comisión, pero el doctor Carlos Correa y quien habla el suscrito, tienen que ponerle la fecha. Entonces un Parlamentario cita a Audiencia por encima de las Mesas Directivas cuando son funciones de la Comisión Quinta, Angélica lo más fácil es que usted le pida a la Mesa que le cite y no arme todo un *show* como lo que usted le encanta hacer cambiando a la verdad y siempre haciéndose ver. A usted le encanta ser la dueña de la moral pública en este Congreso, pero cuando uno la recrimina por sus actos ilegales sale y arma los *shows* que les encantan a usted y a los miembros de su partido.

Usted sabe que a mí me gustan los debates con números, con cifras y por eso mandé a pedir un

certificado a la Secretaria de esta Comisión, a la doctora Amparo, y me mandó la certificación donde no estaba aprobada esa Audiencia. Yo no sabía, usted no tiene por qué andar mandando fechas, es que no es su función como Representante a la Cámara, es de la Mesa. Yo no le estoy alegando que no se vaya a hacer esa Audiencia; lo que le dije es que iba a la Comisión de Ética porque tiene que dar ejemplo y tiene que ser consistente con sus palabras como somos todos aquí. Usted se ufana y a todos nos trata de corruptos y bandidos, pero cuando usted tiene intereses con un proyecto de ley no le importa pasar por encima de las normas, la miro y eso es lo que hacen los cínicos. No tengo ningún problema, si lo quieren aprobar para mañana no tengo ninguna dificultad.

Ustedes ya. No, porque es que usted tiene que ir ya a la Comisión de Ética y que sea el Presidente de la Comisión y al Presidente de la Cámara que pertenece a esta Comisión le transferí este tema, no por este detalle es inocuo, es porque la adalid de la moral no puede estar por encima de las normas en el Congreso de la República, aquí no hay Congresistas superiores, yo le puedo poner mi hoja de vida a la suya cuantas veces quiera y no se la tengo que chicanear a todo mundo como usted mantiene chicaneándonos a todos. Es que los que estamos aquí es porque nos lo hemos ganado, pero sin insultos Angélica, respetando siempre la ley, yo soy un hombre que en el Congreso de la República me conocen la palabra, yo la sostengo y muero en la palabra como pocos aquí.

No se la voy a firmar hasta que el Comité de Ética defina la irregularidad que usted cometió solo por querer andar pavoneándose con sus leyes en el Congreso. Eso es lo que a usted le duele que le toque y que le digan que también tiene rabo de paja, hablé con mis compañeros. Se lo estoy argumentado defiéndose en la Comisión de Ética como tiene que ser. A todos mis compañeros les pido disculpas porque una dificultad que se haya presentado en la Mesa porque a la señorita Angélica que le gusta andar corriendo y le gusta andar saltando la Ley 5ª no le cumplimos su capricho en la Mesa Directiva de esta Comisión, perdóneme la expresión, y no la debo decir aquí pero taca burro conmigo a usted le encanta hablar de todo mundo. Tengo la tranquilidad usted conoce, no es abuso de poder hacer respetar la Ley 5ª porque más abuso de poder lo que usted nos quiere hacer de llevarnos a una ilegalidad como a ustedes les encanta. Gracias.

**Presidente:**

Una Moción de Orden la Representante Clara Rojas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Señor Presidente, yo invito a mis colegas a que nos moderemos, estamos en el segundo

para tercer punto del Orden del Día, ya se había pasado la aprobación del Orden del Día, lo que yo entiendo que procede es el siguiente punto que es la Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá que es el Proyecto de ley número 040, entiendo que esa propuesta de la Representante Angélica sigue más adelante. Entonces lo que yo les pediría es ya el Orden del Día se había aprobado, por qué no seguimos con el Orden del Día y con mucho gusto cuando se van surtiendo los temas pues vamos aprobando lo que corresponde.

Este proyecto quiero decirles que también es muy importante y por eso le ruego señor Presidente que mantengamos el Orden del Día yo lo que entiendo es que sigue el punto tres para revisar el Proyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá Proyecto de ley número 040 de 2017. Muchas gracias.

**Presidente:**

Entiendo la Moción Representante Clara, pero la Representante Angélica Lozano propuso una alteración del Orden del Día; en este momento, el deber de la Mesa es someterlo a votación. Vamos a abrir la discusión sobre la proposición. Representante Édward me callo para dársela a usted, o ¿espera que yo termine una explicación y le doy el uso de la palabra? La Representante Clara pidió una Moción de Orden le estoy contestando a la Representante Clara, Representante Édward usted muy probablemente va a ser el Presidente de la Cámara el próximo periodo y le va a tocar exactamente igual, por respeto a la Representante Clara le estoy contestando, pero yo no me voy a callar por darle la palabra a usted Representante Édward, cuando termine con mucho gusto le doy el uso de la palabra, pero le estoy comentando a la Representante Clara lo que debe proceder, le estoy contestando a una Representante una compañera suya, simple y llanamente lo que debe proceder porque solicitó una Moción de Orden. Ahora sí Representante Édward ya que logré terminar y decirle que tengo que someter la proposición de la Representante Angélica, tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente. No mire, simplemente me quería referir a lo de Tumaco toda vez que en Tumaco nos hemos comprometido a trabajar arduamente y creo que es pertinente enfocarnos en lo que realmente necesita esta comunidad.

Desde mi partido vinimos a votar, toda la solidaridad, agradezco a los demás compañeros y decirles que hay políticas públicas que tienen que generar desarrollo, a fin de que la comunidad tenga calidad de vida y una de esas políticas públicas con las que estamos plenamente comprometidos es con Tumaco donde además ganamos y quería aprovechar este momento para agradecer a la



comunidad por ese apoyo tan contundente a nuestro candidato Iván Duque y sin duda tenemos un compromiso de país con los demás partidos a fin de acabar con la ilegalidad, el narcotráfico y toda esa desigualdad que existe en esta región.

Segundo, Presidente, yo en concordancia y para eso le pedía la palabra, también tengo una proposición de una Audiencia Pública, donde es un dolor de todos los tenderos, mire Angélica, el Código de Policía que bien lo hicimos acá que tanto trabajo le hemos dado ahora se está prestando para actos de corrupción y los tenderos nos pidieron el favor de que hiciéramos esta Audiencia Pública, a fin de que ellos pudieran venir a explicar cuál ha sido su problemática y también que la Policía ponga más elementos de protección a fin de que no les estén pidiendo papeles innecesarios.

Es una problemática grave con el Código de Policía y le pediría que en concordancia una vez se modifique el Orden del Día no solamente sea aprobada la proposición de la doctora Angélica, sino todas las demás proposiciones, era eso señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Claro que sí Representante Édward, entraremos al punto de proposiciones, anuncio que se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la proposición de la Representante Angélica. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba señor Presidente la modificación del Orden del Día para que enseguida entremos al punto de proposiciones y varios.

**Presidente:**

Señora Secretaria por favor sírvase leer las proposiciones.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

**Proposición:**

En el marco del seguimiento de la implementación de la Ley 1801 de 2016, solicito a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes convocar a Audiencia Pública el próximo 7 de junio 2018 o en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de esta Comisión, con el fin de escuchar a los comerciantes, sociedad civil y autoridades acerca de las implicaciones que en materia económica ha tenido el nuevo Código de Policía y en particular respecto de los requisitos para la apertura del establecimiento de comercio.

De igual manera solicito se extienda invitación para que participen en esta Audiencia Pública la Ministra de Comercio María Lorena Gutiérrez; al Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas; al Director de la Policía Nacional Mayor General Jorge Hernando Nieto; al Secretario de Gobierno y Seguridad de Bogotá Miguel Uribe Turbay, al Presidente del Concejo de Bogotá Daniel

Palacios Martínez; a la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco); a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco); a la Asociación de Bares de Colombia (Asobares); a la Asociación Colombiana de Empresas de Licores (ASIL); a la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodes); a la Federación de Departamentos; al Gobernador de Atlántico; al Alcalde de Medellín; al Alcalde de Cali; al Alcalde de Bogotá y al Alcalde de Tunja.

Del honorable Representante *Édward David Rodríguez Rodríguez*.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Presidente:**

Representante Jaime Buenahora tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:**

Pero las cosas hay que hacerlas dentro del marco de la legalidad; yo quisiera que verifiquemos el quórum.

**Presidente:**

El Representante Jaime Buenahora ha solicitado verificación de quórum, ¿no hay más proposiciones sobre la Mesa?

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, está la proposición de la doctora Angélica, hay una proposición del doctor Juan Carlos García y hay una solicitud de Audiencia Pública del doctor Harry González solicitando Audiencia la que se mencionaba y del Representante Telésforo Pedraza.

**Presidente:**

Le hago la siguiente propuesta Representante Jaime Buenahora y es que leamos las proposiciones y votemos nominalmente las proposiciones y así verificamos el quórum. Representante Angélica Lozano.

**Honorable Representante Jaime Buenahora Febres:**

Llamemos a la gente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Yo quiero señor Presidente que usted en su condición de Presidente y la Secretaria me informen si ha habido negativa del Vicepresidente y ha dicho “no firmo la resolución y de malas” y por eso nos tocó llegar acá, porque con ustedes hemos hablado dos, tres veces, ustedes quieren que se haga lo obvio, lo que la Comisión ya aprobó de la proposición, pero como enfrentamos el abuso de poder. Todos están cordialmente invitados a la Audiencia Pública de mañana, se va a hacer, lo que pasa es qué pena contarle a la gente que dizque esto con demandas y todo por hacer una Audiencia

que esta Comisión aprobó y que el Presidente no ha podido firmar, emitir la resolución porque no tiene la firma del Vicepresidente, pero el cambio es imparable, lo bonito es que si no entienden de verdad que el mundo cambió eso no pueden obstruir a punta de No le firmo, no pueden obstruir la discusión y la deliberación.

**Presidente:**

Vamos a hacer la verificación de quórum señora Secretaria; llame a lista.

**Secretaria:**

Opera la verificación del quórum si el doctor Jaime Buenahora insiste en la misma, tenemos que verificar el quórum.

**Presidente:**

Representante Angélica yo lo único que le quiero decir en este momento que me está pidiendo una respuesta, no quiero obviarla, es que usted escuchó muy bien al Representante Carlos Abraham Jiménez, no hay necesidad de nosotros explicar y decirlo públicamente, el mismo lo dijo y el mismo lo afirmó. Sí, la resolución la tiene que firmar la Mesa Directiva y la Mesa Directiva es Presidente, Vicepresidente y Secretaria. Representante Angélica usted sabe muy bien la respuesta que yo por una Audiencia Pública, aquí todos han sabido que yo no tengo ningún inconveniente en eso no lo he logrado.

Antes de la verificación del quórum el Representante Juan Carlos García me ha solicitado el uso de la palabra para dejar una constancia.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos García Gómez:**

Mil gracias Presidente, en dos sentidos, primero resaltar la labor de los Congresistas y el acompañamiento de la Comisión Primera frente a este Acto Legislativo del Distrito de Tumaco. Durante más de seis años los Congresistas de Norte de Santander en esta Comisión y en otras Comisiones hemos venido exigiéndole al Gobierno nacional que nos avale el Distrito de Cúcuta, que nos avale el Distrito de Cúcuta.

En el 2007 por un trámite Édward de constitucionalidad no se surtió el debate debido, en donde quedaban todos estos municipios como distritos que es el de Turbo, el de Tumaco, el de Cúcuta como distrito fronterizo y hoy vemos que ya el Gobierno nacional ha analizado las circunstancias de estos municipios de fronteras y portuarios tan importantes que se encuentran en unas circunstancias que han sido tratadas en otras normatividades del Congreso de la República como lo fue doctor Jaime Buenahora esa Ley de Distritos que sacamos que ahora es el marco normativo, pero bajo el régimen y pocas herramientas como lo hicimos con Turbo. Turbo hoy es un Distrito Portuario, pero no tiene la

jerarquía constitucional de los recursos de la organización que sí es una herramienta importante para la descentralización de municipios que están aislados y que representan una gran inversión para eso.

Por eso doctor Jaime hoy veo con buenos ojos que se nos abre una puerta importante por fin después de siete años que hemos tratado nosotros de buscar herramientas para nuestra ciudad, de contar con el aval del Gobierno nacional en donde podamos resarcir o podamos resarcir ese trámite legislativo que se tuvo en el 2007 para que Cúcuta sea un distrito. Pero adicionalmente yo creo como lo dice Édward, necesitamos en estos lugares que desde el 2017 se ha venido debatiendo en el seno del Congreso de la República por tener una cultura, por estar en unas posiciones de frontera importantes. Por ejemplo hoy Cúcuta está totalmente aislada con Venezuela, está en una peor circunstancia. Necesitamos hacer unas leyes transitorias francarías que puedan reactivar no solamente en Tumaco, en Turbo, en Buenaventura, en Cúcuta, Norte de Santander, unas leyes que sean transitorias y que puedan ayudar a fortalecer adicionalmente a lo que es el régimen de distritos, a la organización del Estado, sino igualmente otras herramientas que puedan hacer.

Yo he venido acompañando con mi colega y amigo y compañero Alejandro Carlos Chacón, una proposición hace más de un mes que queremos y que hemos venido desde el 2014 haciéndole seguimiento doctor Jaime, de igual manera que usted siempre ha estado acompañándonos, al tema de la problemática del Catatumbo y no ha sido posible tampoco Angélica aprobarla. Estamos hace un mes esperando para y hace tiempo no sé si a ustedes les ocurrió lo mismo que la Silla Vacía es acá, yo creo que como que te comenté no Angélica, que saca que uno no hace nada ¿no? Porque no hacen los debates, cuando esta Comisión no sé cuántas ponencias he tenido en el último año, pero piensan que eso no es un trabajo legislativo, yo sí le ruego de pronto en la próxima señor Presidente que empecemos por las proposiciones, en la próxima sesión tratar de avanzar sobre estas proposiciones.

Entre otras cosas que es necesaria por la situación del Catatumbo en el cual yo creo que el país ha sido muy solidario y que hoy más que nunca necesitamos ahondar esfuerzos. Y por último hoy dejaremos constancia de igual manera la bancada del Norte de Santander frente a esa falta de socialización al menos con el Congreso de la República y con los ciudadanos de la frontera con la internación de vehículos de la frontera, necesitamos que se haga una prórroga mientras se concerta porque creemos que está mal encaminada esperamos que nos acompañen al resto de Congresistas de frontera para que sea estudiada con amplitud por parte de la DIAN del Ministerio de Hacienda esta resolución que creemos que va

en contravía a la libertad de tránsito de los pueblos que vivimos en las fronteras colombianas. Eso era todo señor Presidente.

**Presidente:**

Representante Juan Carlos García, yo sé muy bien cuál es la proposición, el problema es que la Ley 5ª a nosotros nos indica que debemos crear el Orden del Día valga la redundancia con un orden, por lo general siempre está el último punto proposiciones y varios. Lo que podemos hacer es en la próxima Sesión alterar el Orden del Día para que sea el primer punto del Orden del Día para poder someter todas las proposiciones que están ahí. Representante Clara Rojas y después el Representante Jaime Buenahora.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Señor Presidente, pues yo lamento hoy que realmente los ánimos estaban un poco caldeados y lo lamento porque este proyecto que seguía en turno que era la Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá, lo llevamos trabajando toda la legislatura tres años; este último Proyecto se volvió a presentar en septiembre del año pasado y ya estaba listo. Entonces como ya está listo sí le rogaría que en el tema de proyectos estuviera en el primer punto de proyectos para que lo pudiéramos alcanzar a tener este primer debate antes del cierre de la legislatura. Muchas gracias.

**Presidente:**

Representante Jaime Buenahora y le verificamos el quórum.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:**

Gracias Presidente. Yo quiero insistir señor Presidente y señora Secretaria en el llamado a lista para verificar el quórum, pero antes quería con el mayor respeto y seguramente lo han pensado, que entendamos todos que solo nos queda una semana de trabajo, porque la otra será la víspera, semana víspera del 17 de junio. En esas condiciones ojalá podamos trabajar bien, se considere en este proyecto que menciona Clara Rojas y algunos otros, nos comprometamos a venir y usted Presidente que pueda pues organizar acá un acto de despedida que no es de su periodo sino de todo el periodo constitucional, de tal suerte que como amigos porque acá entrañablemente más allá de los roces y las diferencias políticas que hoy son y mañana no son, uno lo que construye acá es amistad y admiración alrededor de los colegas.

**Presidente:**

Antes de la verificación del quórum, anuncie proyectos señora Secretaria por favor.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, se anuncian por instrucciones suyas los Proyectos para Sesión Conjunta:

- **Proyecto de ley número 227 de 2018 Cámara, 198 de 2018 Senado, por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia.**
- **Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, 200 de 2018 Senado, por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.**

Han sido leídos señor Presidente los Proyectos para Sesión Conjunta de las Comisiones Primeras de Cámara y Senado. Igualmente anuncio por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán en Sesión Ordinaria cuando así lo cite la Mesa Directiva de la esta Comisión, los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de ley número 030 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Bogotá”.**
- **Proyecto de ley número 048 de 2017 Cámara, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 233 de la Ley 5ª de 1992.**
- **Proyecto de ley número 308 de 2017 Cámara, 32 de 2016 Senado, por medio de la cual se adiciona el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en materia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.**
- **Proyecto de ley número 326 de 2017 Cámara, 85 de 2016 Senado, por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.**
- **Proyecto de Ley Orgánica número 191 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la distribución de competencias de ordenamiento territorial de la Nación consagradas en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 320 de 2017 Cámara, 141 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto ley 1260 de 1970 sobre el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas y se adiciona la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.**
- **Proyecto de ley número 070 de 2017 Cámara, por el cual se adiciona la Ley 1098 de 2006, artículos 25 y 39, numeral 4, y se dictan otras disposiciones.**



- **Proyecto de ley número 321 de 2017 Cámara, 71 de 2016 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 1454 de 2011.**
- **Proyecto de ley número 207 de 2018 Cámara, 138 de 2017 Senado, por medio del cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 223 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua.**
- **Proyecto de Ley Orgánica número 224 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 005 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal en contra de la corrupción”. Acumulado con el Proyecto de ley número 16 de 2017 Senado, Proyecto de ley número 47 de 2017 Senado, Proyecto de ley número 52 de 2017 Senado, Proyecto de ley número 109 de 2017 Cámara y Proyecto de ley número 114 de 2017 Cámara.**
- **Proyecto de ley número 092 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el protocolo estandarizado de atención a las mujeres potencialmente expuestas o que sean víctimas de violencia, que se encuentren en el exterior; se modifican algunos artículos de la Ley 1257 de 2008, la Ley 1761 de 2015; y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 074 de 2017 Cámara, por medio del cual se crea el sistema de búsqueda de niños, niñas y adolescentes desaparecidos y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 094 de 2017 Cámara, por medio del cual se reforman los artículos 72 y 204 de la Ley 1448 de 2011, para fortalecer el acceso a los derechos de verdad, reparación, restitución y garantías de no repetición para las víctimas en el exterior y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 011 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 563 de la Ley 906 de 2004, adicionado por la Ley 1826 de 2017, y se dictan otras disposiciones.**

Han sido anunciados, señor Presidente, por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirán y votarán en Sesión Ordinaria de la Comisión.

**Presidente:**

Okey, antes de llamar a lista esta Mesa Directiva le envía un muy fraternal y afectuoso saludo al Representante Samuel Hoyos quien está cumpliendo años hoy, Representante Feliz Cumpleaños, que cumpla muchos años más al buen servicio y al buen trabajo que usted ha hecho en este Congreso y en esta Comisión especialmente. Señora Secretaria llame a lista.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, llamo a lista para la verificación del quórum.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Buenahora Febres Jaime  
 Correa Mojica Carlos Arturo  
 De la Peña Márquez Fernando  
 Díaz Lozano Élbirt  
 García Gómez Juan Carlos  
 González García Harry Giovanni  
 Hoyos Mejía Samuel Alejandro  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lara Restrepo Rodrigo  
 Lozano Correa Angélica Lisbeth  
 Marulanda Muñoz Norbey  
 Navas Talero Carlos Germán  
 Penagos Giraldo Hernán  
 Rozo Rodríguez Jorge Enrique  
 Sánchez León Óscar Hernán.

**Con excusa adjuntan los honorables Representantes:**

Osorio Aguiar Carlos Édward  
 Pereira Caballero Pedrito Tomás  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Valencia González Santiago

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio; tenemos quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Habiéndose desintegrado el quórum decisorio y habiéndose ya anunciado los proyectos, se levanta la sesión y se convoca para Comisiones Conjuntas el próximo martes 10:00 de la mañana.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo la 1:08 de la tarde y se convocó para el próximo martes a sesiones conjuntas y por Secretaría haremos llegar el Orden del Día.

**Anexos: Veintiuno (21) folios.**

Bogotá D.C. mayo 28 de 2018

Doctora  
**AMPARO CALDERON PERDOMO**  
Secretaría General  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes

Cordial saludo,

De la manera más atenta y siguiendo las instrucciones del H.R. CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, me permito informar que el Honorable Representante, no asistirá a las sesiones programadas durante los días 28,29,30 y 31 de mayo de 2018, toda vez que fue convocado por el Parlamento Andino, para Representar a Colombia en la Ciudad de Valparaíso- Chile.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

*[Firma]*  
**VIVIAN LORENA RAMÍREZ SERNA**  
Asistente H.R. Carlos Edward Osorio

*COLOZ. GAMUL. MAYO 28/18 2:51*  
*FECHA -*  
*HORA -*  
*FIRMA Esther 29-05-18*

**PARLAMENTO ANDINO**

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Secretario General del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General del organismo, certifica con la presente que el Representante a la Cámara **CARLOS EDWARD OSORIO**, en su calidad de Parlamentario Andino por la República de Colombia y en cumplimiento de las funciones señaladas en el Reglamento General, ha sido convocado a participar del Periodo de Sesiones que se llevará cabo los días 28, 29, 30 y 31 de mayo del año en curso.

El mencionado Periodo de Sesiones se llevará a cabo en la ciudad de Valparaíso, República de Chile en la sede del Congreso de Chile.

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,  
*[Firma]*  
**Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN**  
Secretario General

Parlamento Andino Nit 860529371-1

*SECRETARÍA GENERAL*  
Oficina Central  
Oficina Nacional  
EQUIVA  
CHILE  
EQUADOR  
PERU

Bogotá 29 de mayo de 2018

Señores  
Mesa Directiva Cámara de Representantes  
Att. Jorge Humberto Mantilla  
Secretario General  
Mesa Directiva Comisión Primera de Cámara  
Att. Amparo Calderón Perdomo  
Secretaría General  
E. S. M.

Cordial saludo

Por medio de la presente le hago llegar la excusa médica que contiene la incapacidad para asistir a la sesión Plenaria del 30 de mayo de 2018 y a la sesión de la Comisión Primera.

Espero su atención a la presente

Anexo: Incapacidad médica.

Atentamente;

*[Firma]*  
**Pedrito Tomas Pereira Caballero**  
C.C. 73'143.788  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar  
Of. 231b - 232b

*COLOZ. GAMUL. MAYO 29/18 6:32*  
*FECHA -*  
*HORA -*  
*FIRMA Esther*

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2018 Año 05 Mes 29 Día

1er. APELLIDO Pereira 2do. APELLIDO Caballero NOMBRES 73143788

IDENTIFICACIÓN [Documento]

DIAGNOSTICO: Fernando Vilca


CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 05 Día 29 (en números)

(en letras)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO





Bogotá, D.C. 16 de mayo de 2018

Doctora  
Amparo Yaneth Calderón Perdomo  
Secretaría Comisión Primera Constitucional  
Ciudad.-

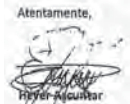
REF: excusa inasistencia a sesión del 30/05/2018

Cordial saludo;


De manera atenta y siguiendo instrucciones del Honorable Representante a la Cámara Miguel Ángel Pinto Hernández, adjunto a la presente comunicación, copia de la constancia signada por el doctor Miguel Ángel Sánchez Vásquez, Secretario General del Partido Liberal Colombiano, donde justifica la ausencia del Honorable Representante a la sesión de comisión; teniendo en cuenta la reunión de bancada llevada a cabo el día 30 de mayo de los corrientes, desde las 09:00 a.m.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Miguel Ángel Pinto Hernández  
Oficina HR. Miguel Ángel Pinto Hernández

*Judicial  
Mayo 21/18  
4:10 pm*

  
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

**HACE CONSTAR**

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó Bancada de Parlamentarios Liberales para tratar asuntos propios de la Corporación, para adoptar decisiones frente a la actualidad política y electoral de país, y adoptar postura en temas trascendentales y que son objeto de debate en el Congreso de la República.


Que dicha reunión se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018) en el hotel Tequendama de esta misma ciudad entre las 09:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Que el Dr. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ asistió a la reunión de bancada por tanto no fue posible su asistencia al Congreso de la República en la señalada fecha y durante las indicadas horas.

Lo presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018) con destino a la Secretaría de la Corporación.

  
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ  
Secretario General y Representante Legal Partido Liberal Colombiano

*Judicial  
Mayo 21/18  
4:10 pm*



**RESOLUCION N° MD- 1096 DE 2018**  
**( 30 MAYO 2018)**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"  
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, mediante oficio de fecha mayo 30 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso por el día de hoy, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales y familiares.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, por la fecha (mayo 30 de 2018).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**


ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (mayo 30 de 2018), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **30 MAYO 2018**

  
RODRIGO LARA RESTREPO  
Presidente

  
ANA MARÍA BARRERA RUEDA  
Primera Vicepresidenta

Medellín, 30 de mayo de 2018

Doctora  
Amparo Yaneth Calderón  
Secretaría Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

*Judicial*

Ref.: **Solicitud Licencia Paternidad**

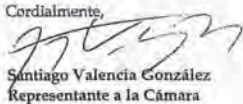
Estimada Amparo,

Me permito solicitarle cordialmente los días correspondientes a la licencia de paternidad conforme con la Ley 1822 de 2017, artículo 1, párrafo 2: **El esposo o compañera permanente tendrá derecho a (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad.**

Lo anterior, con el sustento del nacimiento de mi hijo el día 27 de mayo de 2018. Para efectos de certificar la situación descrita, se anexan los siguientes documentos:

- El registro civil del recién nacido
- Registro de nacido vivo
- Documentos requeridos por la EPS

Cordialmente,

  
Santiago Valencia González  
Representante a la Cámara

*Mayo 31/18  
10:40  
Estrll-*

*Jamile Saucedo  
31/05/18*



**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**

NUIF 1035012630      Inscripción Serial 59379995

Declaración de la salud de nacimiento - Ocaso de muerte

Registros:  Nacimiento    Muerte    Defunción    Casamiento    Inscripción de Faltas    Cambio

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Declaración de nacimiento

Nombre: VALENCIA      Apellido: CASTAÑO

Benjamin

Fecha de nacimiento: Año 2018 Mes MAY Día 27      Hora: 15:00      Lugar: HASCULTINO      Sexo: M      Sexo: F

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO      Número de inscripción: 14874707-3

Declaración de padre y madre: Para caso de padre fallecido con una certificación y padre del niño con un certificado de inscripción que indique los datos para el primer registro del nacimiento

CASTAÑO BIRALDO SANDRA PATRICIA

C.C. 21527264      Nacionalidad: COLOMBIANA

Declaración de madre: Para caso de madre fallecida con una certificación y madre del niño con un certificado de inscripción que indique los datos para el primer registro del nacimiento

VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO

C.C. 81715481      Nacionalidad: COLOMBIANA

Declaración de declarantes: Apellido y nombres completos

VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO

C.C. 81715481

Declaración de primer testigo: Apellido y nombres completos

Declaración de segundo testigo: Apellido y nombres completos

Fecha de inscripción: Año 2018 Mes MAY Día 27

Nombre y firma del funcionario que inscribe: KARLA CRISTINA LOPEZ

Recomendación paterno: Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ESPACIO PARA NOTAS

**INFORME DE EPICRISIS**

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN INICIAL

ABX      DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

Resumen general de la estancia del paciente

27/05/2018 12:04

INGRESO OBSTETRICO - GINECO-OBSTETRICIA

Plan de manejo: Vigilancia trabajo de parto

Vigilancia trabajo de parto

Medicación fetal

Problemas que se resueltan

Inicio cuidados

27/05/2018 16:50

EVOLUCION - GINECO-OBSTETRICIA - TERCER PISO TESORO

Plan de manejo: Vigilancia trabajo de parto

Justificación para que el paciente continúe hospitalizado/Objetivo: TP

27/05/2018 18:37

EVOLUCION - GINECO-OBSTETRICIA - TERCER PISO TESORO

Plan de manejo: VIGILAR TRABAJO DE PARTO

ORDENO ORTOCINA A 30 CC HORA EN INFUSION

Justificación para que el paciente continúe hospitalizado/Objetivo: TRABAJO E PARTO ACTIVO

POBRE PROGRESION

12 HORAS DE EMBARRAN ROTAS, SE REVALORAR EN 2 HORAS

27/05/2018 21:30

DESCRIPCION OPERATORIA - GINECO-OBSTETRICIA

Plan de Manejo Descripción Operatoria: se aplican técnicas para prevenir e la hemorragia subarahnóidea posterior

se ordena vigilancia del feto durante

27/05/2018 18:59

NOTA DE ANESTESIA - ANESTESIOLOGIA - TERCER PISO TESORO

Observaciones Anestesia: PACIENTE DE 33 AÑOS DE EDAD EN TRABAJO DE PARTO EN FASE DE DILATACION Y BTO

SOLICITAN ANALGESIA EPIDURAL SE INFORMA A LA PACIENTE DE LA TÉCNICA ANESTESICA

SE TRASLADA A SALAS DE CX

EN POSICION SENTADA ASEPTIA ANTISEPTIA EN REGION LUMBAL SE INSERTA PIEL TEN CELL SUBCUTANEO A NIVEL DE L4-L5

LIJEO CON AGUA DE TOULIMIN SE PUNCIONA X PLANOS HASTA LLEGAR A ESPACIO EPIDURAL PREVIA PERIODE

RESISTENCIA CON 2 CC DE AIRE SE LLEGA A ESPACIO EPIDURAL SE INSERTA CATERETER SE FIJA A 8 CMS DE PIEL SE

ADMINISTRA PRUEBA CON LIDOCAINA CON EPINEFRINA 2 CC ES NEGATIVA SE ADMINISTRA 10 CC DE BUPIVACAINA 0.1% CON

PRITANIL 2.5 UDS X CC QUEDA PTE TRANQUILA EN SALAS CON MONITORIA FETAL HEMODINAMICA Y CLINICA

27/05/2018 22:47:48 p.m.

NOTA PEDIATRIA NEONATO - PEDIATRIA

Observaciones: pasar con l e madre

alimento materno exclusivo

over ellas 2 horas y luego cada 6 horas, evitar al e 00

vx x 1mg m

profilaxia ocual

tan y firmosificación

cuompe directo el bebe

28/05/2018 08:34

EVOLUCION - GINECO-OBSTETRICIA - TERCER PISO TESORO

Plan de manejo: se cobra indirecto

Justificación para que el paciente continúe hospitalizado/Objetivo: se cobra indirecto

28/05/2018 10:16

EVOLUCION - GINECO-OBSTETRICIA - TERCER PISO TESORO

Plan de manejo: La dicit

Firmado electrónicamente

Documento Impreso el día 28/05/2018 12:46:50

**INFORME DE EPICRISIS**

CAJAS DE EGRESO: ALTA

Condiciones generales e la salud: BUENA

Capacidad por Meliandit: Numero de días: 126, Promesa: No, A partir del: 2016-05-30

Unidades de atención del paciente: UNIDADES MEDICINA

Diagnóstico principal de ingreso: O429 - RUPTURA PREMATURA DE LAS MEMBRANAS SIN OTRA ESPECIFICACION

Revisión e otro IPR: No

Servicio de ingreso: TESORO

Responsable: DIANA MARIA MONTOYA VELASQUEZ, GINECO-OBSTETRICIA, Registro 1542-07, CC 42148884

Identificación ACTUAL DEL PACIENTE

Tipo y número de identificación: CC 21527264

Paciente: SANDRA PATRICIA CASTAÑO GIRALDO

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 21/10/1986

Edad y género: 32 Años, Femenino

Identificador único: 507264      Financiado: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA

Información del Egreso

Firmado electrónicamente

Documento Impreso el día 28/05/2018 13:46:20

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS  
LEGISLATURA 2017 - 2018  
SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA  
"ROBERTO CAMACHO WEYERBERG"

ORDEN DEL DIA  
MIERCOLES TREINTA (30) DE MAYO DE 2018  
11:30 A.M.

I  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II  
APROBACION DE ACTAS

Actas Legislativas 2017 - 2018

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
20	Abril 26 de 2018	213/18
21	Abril 31 de 2018	216/18
22	Abril 11 de 2018	217/18

III  
PROYECTOS EN PRIMER DEBATE PARA DISCUSION Y VOTACION

1. Proyecto de Ley Estatutaria N° 103 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria No.1475 de 2011 y se dictan otras Disposiciones".  
Autor : H.R. Didier Burgos Ramírez  
Ponente : H.R. Jaime Buenahora Fabres  
Proyecto Publicado, Gac: 704/17  
Ponencia Primer Debate, Gac: 1025/17

2. Proyecto de Acto Legislativo No.170 de 2017 Cámara - N° 001 de 2017 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia".  
Autores : HH.SS. Carlos Eduardo Enriquez Maya, Juan Manuel Galán Pachón, Luis Fernando Velasco Chávez, Javier Tato Alvarez Montenegro, Javier Mauricio Delgado Martínez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Roy Leonardo Barrera Montalegre, Hernán Francisco Andrés Serrano, Iván Cepeda Castro, William Jimmy Chamorro Cruz, Iván Duque Márquez, Doris Clemencia Vega Quiroz, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Métheg Marín, Antonio José Navarro Wolff, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Fernando Motoa Solarte, con el acompañamiento del Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flórez.  
Ponente : H.R. Berner León Zambrano Erao  
Texto Aprobado Plenario Senado (2da vuelta), Gac: 150/18  
Ponencia Primer Debate (2da vuelta), Gac: 240/18

Aprobado sin Modificaciones



3. Proyecto de Ley Orgánica N° 040 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones".  
 Autor : H.R. Eloy Chichí Quintero Romero  
 Ponente : H.R. Jorge Enrique Rozo Rodríguez.  
 Proyecto Publicado, Gac. 615/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 862/17

4. Proyecto de Ley N° 030 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá".  
 Autor : H.R. Clara Leticia Rojas González  
 Ponentes : HH.RR. Clara Leticia Rojas González -C-, Jaime Buenahora Febres -C-, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Fernando de la Peña Márquez, Teleforo Piedraza Ortega y María Fernanda Cabal Molina.  
 Proyecto Publicado, Gac. 614/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 719/17  
 Comentario Minihacienda

5. Proyecto de Ley N° 048 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 233 de la Ley 5 de 1992".  
 Autor : H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo  
 Ponente : H.R. Carlos Germán Navas Talero  
 Proyecto Publicado, Gac. 617/17  
 Ponencia Primer debate, Gac. 769/17

6. Proyecto de Ley N° 308 de 2017 Cámara - 032 de 2016 Senado "Por medio de la cual se adiciona el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en materia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar".  
 Autor : H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía  
 Ponente : H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía  
 Texto Aprobado en Plenaria de Senado, Gac. 528/17  
 Ponencia Primer Debate Gac. 789/17

7. Proyecto de Ley N° 326 de 2017 Cámara - 085 de 2016 Senado "Por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas".  
 Autores: H.R. Luis Horacio Galón Arango y los HH.SS. Carlos Enrique Soto Jaramillo, Oscar Mauricio Lizcano Arango  
 Ponente : H.R. Elbert Díaz Lozano  
 Texto Aprobado en Plenaria de Senado, Gac. 514/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 745/17

8. Proyecto de Ley Orgánica N° 191 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifica la distribución de competencias de ordenamiento territorial de la Nación consagradas en el Artículo 29 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones".  
 Autor : H.R. Karen Violette Curé Cordone  
 Ponente : H.R. Carlos Abraham Jiménez López  
 Proyecto Publicado, Gac. 1089/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 151/18

9. Proyecto de Ley N° 320 de 2017 Cámara - 141 de 2016 Senado "Por medio de la cual se modifica el Decreto - Ley 1260 de 1970 sobre el estatuto del registro del estado civil de las personas y se adiciona la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia".  
 Autor : H.S. Luis Fernando Velasco Chaves  
 Ponente : H.R. Harry Giovanni González García  
 Texto Aprobado en Plenaria de Senado, Gac. 514/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 808/17

Autores : Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira III HH.SS. María del Rosario Guerra de La Espinosa y Álvaro Uribe Vélez III HH.SS. Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Everth Bustamante García, III H.S. Fernando Nicolás Araujo Rumié y el H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía. III H.S. Fernando Nicolás Araujo Rumié y el H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía. III H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez III Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero.  
 Ponentes : HH.RR. Heriberto Sanabria Astudillo -C-, Miguel Ángel Pinto Hernández, José Edilberto Calcedo Sastoque, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Fernando De La Peña Márquez, Edward David Rodríguez Rodríguez.  
 Proyectos Publicados, Gac. 587/17, 721/17, 739/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 132/18  
 Enmienda Ponencia Primer Debate, Gac. 240/18

IV  
 ANUNCIO DE PROYECTOS  
 (Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

V  
 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

El Presidente, Carlos Arturo Correa Mojica  
 El Vicepresidente, Carlos Abraham Jiménez López  
 La Secretaria, Amparo Yaneth Calderón Perdomo  
 La Subsecretaria, Dora Sonía Cortés Castillo

10. Proyecto de Ley N° 070 de 2017 Cámara "Por el cual se adiciona ley 1098 de 2006, artículo 25 y 39 numeral 4°, y se dictan otras disposiciones".  
 Autores : HH.RR. María Regina Zuluaga Henao, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Santiago Valencia González, Esperanza María De Los Angeles Pinzón De Jiménez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Rubén Darío Molano Piñeros, Marcos Yohan Díaz Barrera, Carlos Alberto Cuero Valencia.  
 Ponente : H.R. Santiago Valencia González  
 Proyecto Publicado, Gac. 677/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 973/17

11. Proyecto de Ley N° 321 de 2017 Cámara - 071 de 2016 Senado "Por la cual se modifica el Artículo 5° de la Ley 1454 de 2011".  
 Autor : H.S. Carlos Enrique Soto Jaramillo  
 Ponente : H.R. José Edilberto Calcedo Sastoque  
 Texto Aprobado en Plenaria de Senado, Gac. 514/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 1095/17

12. Proyecto de Ley N° 207 de 2018 Cámara - 135 de 2017 Senado "Por medio del cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios".  
 Autores : Honorables Senadores Roosevelt Rodríguez Rengifo, Alexander López Maya, Edison Delgado Ruiz, Jorge Iván Ospina Gómez, Roy Leonardo Barrera Montealegre, Los Honorables Representantes Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Hernán Sinisterra Valencia, Álvaro López Gil, Elbert Díaz Lozano, Heriberto Sanabria Astudillo, Fabio Alonso Arroyave Botero, Carlos Alberto Cuero Valencia, Carlos Abraham Jiménez López, Nancy Denise Castillo García, Guillermina Bravo Montaña, Ana Cristina Paz Cardona, José Luis Pérez Cruzeta, Rafael Eduardo Palau Salazar.  
 Ponentes : HH.RR. Elbert Díaz Lozano -C-, Heriberto Sanabria Astudillo, Carlos Abraham Jiménez López, María Fernanda Cabal Molina, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero y Fernando de la Peña Márquez.  
 Proyecto Publicado, Gac. 888/17  
 Ponencia Primer Debate, Gac. 156/18

13. Proyecto de Acto Legislativo N° 223 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua".  
 Autores : HH.RR. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Hernando José Pastau Álvarez, Martha Patricia Villalba Hodwalkier, Eduardo José Tous De La Rossa, Cristóbal Rodríguez Hernández, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Carlos Arturo Correa Mojica, Nery Oros Ortiz, John Eduardo Molina Figueredo, Alfredo Guillermo Molina Triana, Fernando De La Peña Márquez, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Juan Felipe Lemos Uribe, León Darío Ramírez Valencia, Christian José Moreno Villamizar, Sara Eliana Piedrita Lyons.  
 Ponente : H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe  
 Proyecto Publicado, Gac. 134/18  
 Ponencia Primer Debate (1er vuelta), Gac. 210/18

14. Proyecto de Ley Orgánica N° 224 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 5° de 1992 y se dictan otras disposiciones".  
 Autor : H.R. Orlando Anibal Guerra de la Rosa  
 Ponente : H.R. Harry Giovanni González García  
 Proyecto Publicado, Gac. 134/18  
 Ponencia Primer Debate Gac. 221/18

15. Proyecto de Ley N° 005 de 2017 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal en contra de la corrupción". Acumulado con los Proyectos de Ley N° 016 de 2017 Senado, Proyecto de Ley N° 047 de 2017 Senado, Proyecto de Ley N° 052 de 2017 Senado, Proyecto de Ley N° 109 de 2017 Cámara y Proyecto de Ley N° 114 de 2017 Cámara.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2014 - 2018							
APellidos y Nombres	Partido	SI	NO	SI	NO	SI	NO
BEDOYA PULGARIN JULIAN	P.L.C.						
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	CONSER	X		X		X	
BUEÑAHORA FEBRES JAIME	P.U.						
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	C.DEM						
CAICEDO SASSTOQUE JOSE EDILBERTO	P.U.						
CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	P.L.C.						
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	P.U.	X		X		X	
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	P.O.C						
DIAZ USZANG ALBERT	P.U.						
GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS	CONSER						
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	P.L.C.						
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	C.DEM						
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	C.RAD	X		X		X	
LARA RESTREPO RODRIGO	C.RAD						
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	P. VERDE	X		X		X	
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	P.L.C.						
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	P.U.	X		X		X	
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO						
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	P.U.						
PEDRAZA ORTEGA TELESFORD	CONSER						
PENAGDS GIRALDO HERNAN	P.U.						
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	CONSER						
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	P.L.C.						
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C.DEM						
ROA SARMIENTO HUMPHREY	CONSER						
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C.DEM						
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	P.L.C.						
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	C.RAD						
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	CONSER						
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	P.L.C.						
SANTOS RAMIREZ JOSE NEPTALI	P.L.C.						
SUAREZ MELO LEOPOLDO	P.L.C.						
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	C.DEM						
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	P.U.						
ZAMBRANO ERASO BERNER L.	P.U.						
TOTAL		14	0	0	0	0	0

ACTA NUMERO # 24  
 FECHA Hoy 17/07/18  
 Ponente: Berner Zambrano



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2018

Doctora  
**AMPARO JANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaría Comisión Primera  
Ciudad.

**ASUNTO: CONSTANCIA**

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta, que en el orden del día de hoy se encuentra para votación las siguientes actas:

ACTA No.	FECHA	GACETA
20	4 Abril de 2018	215 de 2018
21	11 Abril de 2018	216 de 2018
22	17 Abril de 2018	217 de 2018

Me permito respetuosamente dejar constancia que no las votare, toda vez que me encontraba incapacitado.

Agradezco la atención,  
Cordialmente,

*[Firma]*  
**JOSE NEFTALI SANTOS RAMIREZ**  
Representante a la Cámara  
Norte de Santander

*Acto # 24  
Mayo 30/18*

*30 de Mayo/18  
12:14 p  
le I  
P.V.M.A*

**CONSTANCIA**

Teniendo en cuenta que el día 24 de abril de 2018 la Comisión Primera aprobó la proposición N° 17 que autoriza la realización de la Audiencia Pública "Concertación Minera y de Hidrocarburos" del Proyecto de Ley Orgánica 086 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se crea la concertación minera y de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones".

Subrayando que hasta el presente día la Mesa Directiva no ha fijado fecha para la realización de esta audiencia.

Me permito informar que en mi calidad de congresista adelantaré el foro "Concertación Minera y de Hidrocarburos" el día Jueves 31 de mayo de 2018 a las 8 am en el Salón de la Constitución del Congreso de la República.

Se informa que las ponencias de las personas que intervendrán, los cuestionarios y respuestas de las entidades públicas, así como la grabación de este evento, serán remitidas a la Comisión.

Así mismo, solicito comedidamente a la Mesa Directiva invitar a los representantes de la comisión a este foro, con el propósito de que conozcan las problemáticas que viven las diferentes comunidades que no cuentan con un mecanismo regulatorio de concertación minera y de hidrocarburos.

*[Firma]*  
**Angélica Lozano Correa**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

*Acto # 24  
Mayo 29/18  
9:57  
esther  
FINMA*

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**PROPOSICIÓN DE CAMBIO EN EL ORDEN DEL DIA**

Me permito poner a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la presente proposición de modificación del orden del día establecido para el día 30 de mayo de 2018, en el sentido de que el punto V "Lo que propongan los honorables representantes" pase a ser el punto III.

Cordialmente:

*[Firma]*  
**ANGÉLICA LOZANO CORREA**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

*No se voto  
Acto # 27  
Mayo 30/18*

*30 de Mayo/18  
11:46 am  
men  
P.V.M.A*

**Proposición**

Cámara de Representantes  
Comisión Primera

20

*Acto # 24  
Mayo 30/18  
Jec de*

*Seguimiento Código de Policía*

En el marco del seguimiento a la implementación de la Ley 1801 de 2016 solicito a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes convocar a una Audiencia Pública, el próximo 7 de junio de 2018 o en la fecha y hora que determine la mesa directiva de esta comisión, con el fin de escuchar a los comerciantes, sociedad civil y autoridades, acerca de las implicaciones que en materia económica ha tenido el nuevo Código de Policía y en particular respecto de los requisitos para la apertura del establecimiento de comercio.

De igual manera, solicito se extienda invitación para participar en esta audiencia pública a la Ministra de Comercio, María Lorena Gutiérrez; el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Secretario de Gobierno y Seguridad de Bogotá, Miguel Uribe Turbay; al Presidente del Concejo de Bogotá, Daniel Palacios Martínez, a la Federación Nacional de Comerciantes-Fenalco, a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia- Cotelco, a la Asociación de Bares de Colombia-Ascobares, Asociación Colombiana de Empresas Licoreras-Acú; a la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-Acodres; a la Federación de Departamentos, al Gobernador del Atlántico, al Alcalde de Medellín, al Alcalde de Cali, al Alcalde de Bogotá y al Alcalde de Tunja.

Del H. Representante,

*[Firma]*  
**EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

*20  
Mayo 17/18  
2:03 pm*



<p><i>Proposición</i></p> <p><i>pasar el punto 2 de Projectar al punto 1 del orden del día de Projectar</i></p> <p><i>DIEN Y BRAVO</i></p> <p><i>Aprobado Mayo. 30/17 Acto # 27.</i></p>	<table><tr><td><b>CARLOS ARTURO CORREA MOJICA</b> Presidente</td><td><b>CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ</b> Vicepresidente</td></tr><tr><td><b>AMPARO Y. CALDERÓN BERDAGO</b> Secretaria</td><td><b>DORA SONIA CORTÉS CASTILLO</b> Subsecretaria</td></tr></table>	<b>CARLOS ARTURO CORREA MOJICA</b> Presidente	<b>CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ</b> Vicepresidente	<b>AMPARO Y. CALDERÓN BERDAGO</b> Secretaria	<b>DORA SONIA CORTÉS CASTILLO</b> Subsecretaria
<b>CARLOS ARTURO CORREA MOJICA</b> Presidente	<b>CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ</b> Vicepresidente				
<b>AMPARO Y. CALDERÓN BERDAGO</b> Secretaria	<b>DORA SONIA CORTÉS CASTILLO</b> Subsecretaria				